

Actualizado: Mayo de 2024

ADALAN MON DE LA NATURA S.L. se ha comprometido a hacer accesible su sitio web de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público (en adelante, Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre).

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web **ADALAN MON DE LA NATURA S.L.** (los subdominios de este sitio web tendrán sus propias declaraciones de accesibilidad).

SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Este sitio web es parcialmente conforme con el RD 1112/2018 debido a las excepciones y a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

CONTENIDO NO ACCESIBLE

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por lo siguiente:

Falta de conformidad con el RD 1112/2018:

- Existen documentos PDF con problemas de accesibilidad
- Carga desproporcionada:

No aplica.

- Contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable:

No aplica.

PREPARACIÓN DE LA PRESENTE DECLARACIÓN DE ACCESIBILIDAD

La presente declaración fue preparada el 24 de mayo de 2024.

El método empleado para la presente declaración ha sido una autoevaluación realizada por el agente digitalizador con el soporte de la Herramientas Externas.

Última revisión de la declaración: 24 de mayo de 2024.

OBSERVACIONES Y DATOS DE CONTACTO

Comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a del RD 1112/2018) como, por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web
- Transmitir otras dificultades de acceso al contenido

- Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web a través del formulario de contacto.

Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por el propietario del sitio y luego canalizadas al equipo de desarrollo web.

Solicitudes de información accesible y quejas

A través del formulario de contacto puede presentar:

- Una Queja relativa al cumplimiento de los requisitos del RD 1112/2018 o
- Una Solicitud de Información accesible relativa a:
 - Contenidos que están excluidos del ámbito de aplicación del RD 1112/2018 según lo establecido por el artículo 3, apartado 4
 - Contenidos que están exentos del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad por imponer una carga desproporcionada. En la Solicitud de información accesible, se debe concretar, con toda claridad, los hechos, razones y petición que permitan constatar que se trata de una solicitud razonable y legítima.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN

Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5 del RD 1112/2018, la persona interesada podrá iniciar una reclamación. Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de no haber obtenido respuesta.

El procedimiento reclamación recogido en el artículo 13 del RD 1112/2018, puede iniciarse a través de este enlace.

CONTENIDO OPCIONAL

El sitio web:

- Se ha diseñado adaptándose a los estándares y normativas vigentes en relación a la accesibilidad, cumpliendo con los puntos de verificación de prioridad 2 (AA) definidos en la especificación de Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.1).
- Está optimizado para las últimas versiones vigentes de Chrome, Edge, Firefox, Safari y Opera.
- Está diseñado para su correcta visualización en cualquier resolución y dispositivo de escritorio, tabletas o móviles (diseño responsive).
- Se ha realizado utilizando HTML5 como lenguaje de marcado y hojas de estilo CSS 3 para su diseño.
- Además, se realiza un trabajo continuo de auditoría y revisión de contenidos para facilitar su interpretación y mejorar la navegación por el portal web.